



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 21 de febrero de 2013

FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO:

Me dirijo a usted y por su intermedio a su equipo de trabajo, a los efectos de adjuntar a la presente el Cronograma tentativo de las actividades de la secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado correspondiente al Ciclo Académico 2013.

Esto permite organizar y coordinar acciones conjuntamente entre esa Facultad Regional y esta Secretaria.

Las fechas propuestas pueden sufrir modificaciones, ya que se encuentran supeditadas a las reuniones del Consejo Superior de la Universidad.

Atentamente.



Dr. Walter Legnani
Secretario de Ciencia, Tecnología
y Posgrado
Rectorado


AL SEÑOR SUBSECRETARIO
INGENIERO D. JAVIER SALDARINI
SUBSECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
S. _____ / _____ D.

ID. 0099753722 - Fecha: 21/02/2013



Tr. Acad 4/2013-000 S.C.yT. ()
Sistema de Seguimiento de Expedientes
Universidad Tecnológica Nacional

ENTRADA	25/02/13	SALIDA
HORA		FIRMA



**CRONOGRAMA TENTATIVO DE ACTIVIDADES
DE LA SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO
CORRESPONDIENTE AL CICLO LECTIVO 2013.**

Proyectos de Investigación y Desarrollo PID

Recepción de proyectos reformulados en la convocatoria 2012:

- 15 de marzo hasta el 28 de marzo de 2013.

Serán evaluados desde:

- 08 de abril hasta el 30 de abril de 2013, con fecha de comienzo 01 de mayo de 2013.

Informes de avance o finales del Programa de Incentivos:

Recepción de los informes de avance de los proyectos que participan del Programa de Incentivos, correspondiente al año 2011 hasta el 15 de marzo 2013.

Serán evaluados desde el 08 de abril hasta el 30 de abril de 2013.

Convocatoria 2013 – PID ONLINE Exclusivamente

Recepción de formularios en Rectorado (vía formulario online) :

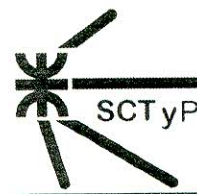
- del 02 de mayo al 28 de junio 2013 (indefectiblemente).

Serán evaluados desde el:

- 16 de septiembre al 31 de octubre de 2013, con fecha de comienzo 1 de enero de 2014.

Recepción de informes de Finalización UTN:

- del 01 de julio al 30 de agosto 2013.



Informe de avance o final Programa de Incentivos:

La fecha de recepción de los informes de avance de los proyectos de incentivos del año 2012 la determina el Ministerio de Educación de la Nación – Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores.

La fecha de evaluación en la Universidad de los informes de avance o finales, se determinará en consecuencia y será notificado oportunamente.

Recepción de proyectos reformulados en la convocatoria 2013:

- del 17 de marzo 2014 hasta el 31 de marzo 2014.

Serán evaluados desde:

- del 07 de abril hasta el 30 de abril de 2014, con fecha de comienzo 1º de mayo de 2014.

CARRERA DEL INVESTIGADOR ORDENANZA N° 1341

CRONOGRAMA DE EVALUACIONES CATEGORIAS A, B Y C.

NOTA: Se recuerda que las Categorías: D, E, F y G deben ser evaluadas en las Facultades Regionales y que las mismas deben ser efectuadas por Docentes Investigadores que tengan categoría suficiente para realizar la evaluación y que no participen del mismo proyecto que el candidato propuesto.

1. **Períodos de recepción** de la documentación para la evaluación en la **Carrera del Docente Investigador.**

Habrán **tres períodos** de recepción:

- 28/02/13 al 15/03/13
- 10/06/13 al 05/08/13
- 23/09/13 al 31/10/13

2. **Períodos de evaluación en la Carrera del Docente Investigador.**

En consecuencia con el punto (1), habrá **tres fechas** de evaluación (**Fechas Estimativas**):

- 08/04/13
- 13/08/13
- 20/11/13
- Se deja aclarado que las solicitudes de evaluación se recepcionarán exclusivamente hasta las fechas límite para cada período.
- **Motivos por los cuales una solicitud no podrá ser evaluada:**
 - Falta de aval de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad Regional.
 - Falta de currículum actualizado en papel y **CD** de los solicitantes.
 - No cumplir con una permanencia mínima de dos (2) años en la categoría inferior.

Informes de Actividades periodo 2008 – 2010.

- Recepción de informes en Rectorado hasta el 07 de marzo 2013.

CONSEJO ASESOR

Las reuniones del Consejo Asesor serán seis (6) ordinarias al año y una posible reunión extraordinaria. Las siguientes **Fechas son Tentativas**. Las mismas estarán supeditadas a modificaciones con relación a las reuniones del Consejo Superior de la Universidad.

Reuniones ordinarias: 1º- 21/03/13
 2º- 22/05/13
 3º- 30/07/13
 4º- 18/09/13
 5º- 19/10/13
 6º- 05/12/13

- **Premios para Investigadores y para Jóvenes Investigadores.**

(Las postulaciones a dicho premio, se recibirán hasta el día 29/04/13).

- **Centros y Grupos.**

La presentación de la **Memoria correspondiente al año 2012** será hasta el 30/04/13, las mismas deben ser presentadas en papel y CD.

- **Programas de Investigación, Desarrollo e Innovación (Fechas Tentativas).**

Consejo General de Programas de I+D+i:

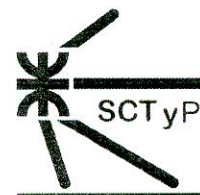
Reunión presencial: (20 de marzo 2013) Planificación actividades del año académico.

Videoconferencias: junio - septiembre.

Reunión presencial: cierre del año noviembre.

Feria Itinerante Centros y Grupos de Investigación, Desarrollo e Innovación.

- Desde el 3 de abril de 2013.



SUBSECRETARIA DE POSGRADO

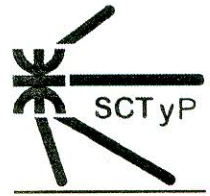
Cronograma:

1. Reuniones de Comisión de Posgrado: se realizan entre seis (6) y diez (10) días antes de las reuniones de Consejo Superior.
2. Comité de Becas: se reunirá en el mes de marzo para evaluar los informes de los becarios que integran la convocatoria a las Becas Bicentenario de Investigación y Maestría y las Becas Cofinanciadas UTN-CONICET y Rectorado –Facultad Regional.
3. Otorgamiento de Becas Cofinanciadas UTN-CONICET. En el mes de abril se adjudicarán SIETE (7) Becas cofinanciadas. El estipendio correspondiente a la Universidad será de \$ 3.100 por mes.
4. Organización y puesta en marcha en el mes de marzo del Programa para el fortalecimiento del desarrollo institucional y científico en Facultades Regionales que no cuentan con Doctores. Se otorgarán 8 Becas.
5. Organización y puesta en marcha en el mes de marzo del Programa de Becas para cubrir áreas de vacancia en la región que se encuentra inserta la Facultad Regional. Se otorgarán 8 Becas.
6. Comité de Becas se reunirá en el mes de julio de 2013 para evaluar los informes de Becas BICENTENARIO 2010 y 2011; Doctorado 2010-2011 y elaboración Orden Mérito (12 postulaciones) Becas pertenecientes al Programa para el fortalecimiento del desarrollo institucional y científico en Facultades Regionales que no cuentan con Doctores y del Programa de Becas para cubrir áreas de vacancia en la región que se encuentra inserta la Facultad Regional (12 postulaciones).
7. Organización y realización de 4 cursos de posgrado que estarán a cargo de Universidades extranjeras y del MERCOSUR dirigido a docentes de la UTN.

8. Elaboración del primer borrador de la Especialización en Ingeniería Gerencial y la Maestría en Administración de Negocios y envío del mismo a las Facultades Regionales que implementan las carreras. Se estima presentar las versiones finales para su aprobación por el Consejo Superior para el mes de Mayo.
9. Elaboración para el mes de abril de la versión final de la actualización curricular de la Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental.
10. Convocatoria a Directores de las carreras de Especialización y Maestría en Tecnología de los Alimentos; Control Automático; Desarrollo Sustentable del Hábitat Humano y Simulación y Mecánica Computacional aplicada al diseño en ingeniería a fin de modificar y actualizar las carreras. Las convocatorias se iniciarán en marzo y se irán desarrollando distintas reuniones a lo largo del año.
11. Elaboración de la publicación que contendrá las actas de las jornadas con los informes de las tesis de investigación de los doctorandos que participaron de las Segundas Jornadas Nacionales de Intercambio y Difusión de los resultados de Investigación de los Doctorandos en Ingeniería.
12. Inicio de las actividades contenidas en el proyecto Red Latinoamericana para el Fortalecimiento de Áreas de Formulación y Gestión de Proyectos de I+D+i (ReLaFIDi), aprobado por el Ministerio de Educación. Se estima que en el mes de marzo se realizarán las primeras reuniones con la Universidad Nacional de Rosario y el Instituto Politécnico Nacional de Méjico.
13. Continuidad del Programa de Formación Virtual de Investigadores. En el mes de Febrero se enviará a las Facultades Regionales la invitación a participar en el dictado de la Materia Electiva de las Carreras de Ingeniería "Introducción a la Investigación Científica" destinados a alumnos de grado de los últimos años de las carreras de ingeniería. En el mes de marzo se continuará con el dictado del curso "Comunicación de la Ciencia".



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



En los meses de marzo – mayo se diseñarán dos nuevos cursos del programa de Formación Virtual de Investigadores: 1) “Introducción a la investigación para docentes” 2) “Gestión de la innovación”. Se prevé la puesta en marcha de dichos cursos en el segundo semestre del año.